



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 04 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 14 PLAZAS  
DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

En respuesta a la pregunta presentada por una persona aspirante al proceso selectivo de referencia, el Tribunal Calificador establece lo siguiente:

En los posibles ejercicios o preguntas contenidos en el examen que consistan en la ordenación de supuestos mediante la CDU, serán de aplicación las normas las normas oficiales de ordenación de fondos bibliográficos establecidas en la propia CDU.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ariadna Gómez del Pulgar Ferrero



Información de Firmantes del Documento

